

DECLARACIÓN DE FASIC CON RELACIÓN A DOCUMENTO ENTREGADO POR MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA EXJEFE DE LA DINA.

FASIC. 14 mayo 2005

El ex jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional ha entregado al conocimiento de la opinión pública un extenso documento en el cual busca justificar las acciones represivas llevadas a cabo por ese organismo y entrega información respecto a los detenidos desaparecidos.

Se trata de un documento que justifica los crímenes cometidos en función de una supuesta guerra en contra del terrorismo en imaginarios combates en los que habrían perecido los subversivos.

Curioso resulta constatar que estas personas así muertas hayan sido enterradas clandestinamente y años después exhumadas y sus cuerpos lanzados al mar. ¿qué clase de guerra es esta que libró el este general del Ejército?

Conteras pretende además, en un acto que seguramente estima heroico, asumir toda la responsabilidad por lo realizado por sus subordinados reclamando en consecuencia la inocencia de todos éstos los cuales sólo se habrían limitado a cumplir órdenes.

Entrega además un listado de antecedentes que incluye alrededor de 580 casos de detenidos desaparecidos, en los que incluye su muerte, entierro clandestino y ocultación posterior de sus restos, señalando que esa información logró recopilarla con la ayuda de TODOS sus subordinados en la DINA.

Con ello, los dejó a todos comprometidos pues deberán comparecer ahora a los tribunales a entregar la información que le proporcionaron. Pero fue mas allá. También involucró a todas las ramas de la defensa nacional y a las autoridades de gobierno de la época.

No contento con ello, reveló quienes eran los integrantes de la cúpula de la DINA y reprochó a todos ellos su poco hombría por no asumir la responsabilidades de mando, y en especial con relación a Augusto Pibnochet Ugarte, a quien se refiere en reiteradas oportunidades.

Su actitud pretende arrastrar y compromete moral y penalmente a todos sus compañeros de armas de la época, a fin de no pagar solo una cuenta que lo agobia y lo hunde cada vez mas.

Estos antecedentes obligarán a los tribunales a doblegar los esfuerzos en que están empeñados para hacer verdad y aplicar la justicia a las víctimas de la represión de la dictadura militar, y a ampliar el campo en la determinación de las

responsabilidades penales involucradas en ello.

Sus dichos nos recuerdan el proverbio popular: "Por la boca muere el pez", a lo que agregamos: "y el resto del cardumen".

EQUIPO JURÍDICO DE FASIC

Santiago, 14 de mayo de 2005



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivochile.com

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tésis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

(7)

© CEME web productions 2005